

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,086

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre... 7

MARTES 10 DE MAYO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## EL GENERAL "NO IMPORTA"

Es ocasión de inclinarnos y saludar respetuosamente y con entusiasmo a este insigne general en jefe de todas las reservas españolas.

En cuanto ha sonado el clarín del combate, ya le tenemos ahí, puesto en pie sobre las almenas de la patria, como gigantesco fantasma que sonrío cuando todos lloran, se yergue cuando todos se abaten; sereno en medio de la universal inquietud, chancero y burlón en medio de la tristeza universal.

Es tan grande, que sus pies se hunden en los abismos de la tradición, y su frente se apoya en el cielo de lo por venir; es tan fuerte, que aún no ha existido, ni jamás existirá poder humano que lo venza; es tan terco, que, por allí por donde nadie pasa, es por donde acomete él y donde le gusta combatir; perzoso, no acude mientras que se pelea y se triunfa, y cuando entra en el campo de batalla, es cuando todo lo ha destruido la derrota ó cuando nada ha dispuesto la previsión; entonces, en esos supremos momentos en que los más animosos flaquean, en que los más potentes vacilan, cuando los héroes han pasado á ser mártires, cuando es cadáver el que no huyó, las murallas montones de escombros y las armas pedazos inútiles de hierro tirados por el suelo, el viejo general aparece, se interpone entre los que avanzan y los que retroceden, encárase con insolencia sublime con la victoria injusta, y para detenerla en su carrera de fiero no domada, le dispara su propio nombre, ese nombre que le ha hecho inmortal, le dice arrogantemente: *No importa*, y se ríe, se ríe con una risa franca y sonora que resuena en todo el planeta, y que van repitiendo y agitando los ecos del tiempo por las bóvedas de la historia.

Contra esa risa y contra esa frase aún no se ha inventado, ni jamás se inventará la coraza. Son dos balas que lo traspasan todo: imperios, civilizaciones, pueblos. Nada las detiene, y nada las resiste. Son un talismán de procedencia divina, porque Dios es el que se lo ha dado á un pueblo que, aunque pecador, es católico, y se lo ha dado para que no perezca, para que siempre viva y vaya dando á su vez, á través de los siglos, testimonio glorioso de que las nobles fuerzas del alma pueden más que las fuerzas puramente materiales y físicas.

Otros pueblos son más ricos que España; otros más numerosos; otros ocupan en la tierra regiones más fértiles; otros tienen más aptitud para gobernarse; otros son más formales y más trabajadores. Si estas ventajas bastasen para sobreponerse y dominar á los que carecen de ellas, mucho tiempo haría que España hubiese desaparecido. Pero contra ellas, y para suplir su falta, tuvo, y tendrá nuestra patria su *no importa*, y con él ha vencido, vencerá, é irá saliendo adelante de todos los conflictos y malos pasos en que la meten las pasiones perversas de afuera, y á veces ¡ay! la incapacidad de los de adentro.

Que los enemigos son muy fuertes y más numerosos que las arenas de la mar y que las estrellas del cielo. España los mira y exclama riendo: *¡No importa!*

Que no hay dinero para combatir, porque en este mundo del vil metal, hasta para romperse la cabeza peleando es menester dinero, España responde: *No importa*.

Que han derrotado ya á los ejércitos y las escuadras y tomado las plazas de guerra. España se levanta, se ríe y grita: *¡No importa!*

Que el invasor ocupa la capital. España, con su imperturbabilidad risueña, grita: *No importa*.

Siempre igual. Y con su *no importa*, España sube á Covadonga, y de Covadonga desciende y pelea siete siglos por su suelo y por su religión contra el Asia y el África coligadas. Y con su

*no importa* es señora de Europa, y mantiene á Europa dos siglos en su obediencia sin otras armas que unos cuantos millares de arcabuces, atados con cuerdas, en las manos de otros tantos soldados que jamás cobraban sus pagas. Y con su *no importa* disputa durante medio siglo á la Francia de Luis XIV la supremacía territorial, y durante siglo y medio á la Inglaterra de los Orange y de los Hannover el imperio de los mares. Y con su *no importa* pone fin á la tiranía de los turcos en el Mediterráneo, y es el escudo de la cristiandad contra las rapacidades de los piratas. Y con su *no importa* toma el sublime papel del caballero andante de la Iglesia, del paladín del Pontificado, y salva á Bélgica y á Francia de la herejía protestante, y contiene á esta misma herejía en Holanda, en Inglaterra y en Alemania. Con su *no importa* saca de las obscuridades del Océano ese continente de América, y lo puebla ¡ay! de ingratos. Con su *no importa*, finalmente, resiste y vence al capitán del siglo, al que reyes y pueblos servían como esclavos; y hoy, también, contra una nación muchas veces superior á ella en pobladores y en riqueza, marcha resuelta al combate, oponiendo á las reflexiones de los prudentes y á las observaciones de los tímidos su arrogante *no importa*. Y lo que fué ayer, será hoy, y será mientras que el mundo sea mundo.

Hay que confiar (pues sobran los motivos para ello) en nuestro invicto general *No importa*. Pero ¡ah! no confundamos al archi-secular veterano, genio tutelar de la patria y su más poderoso escudo, con cierto *qué se me dá á mí* que por ahí se pavonea y luce, y que se y parece al *No importa* legendario lo que una onza de oro á un perro grande mal dorado.

El *No importa* es hijo legítimo de la constancia de la raza, de su noble carácter indomable y rebelde contra toda injusticia, aunque la injusticia se presente aparentemente poderosa y triunfante. El *qué se me dá á mí* es hijo del egoísmo y de la frivolidad. El *No importa* es sublime arranque de almas patrióticas que no se doblegan á ningún yugo injusto; el *qué se me dá á mí* es predisposición á soportar todas las tiranías y todos los yugos, con tal que el estómago ande caliente. El *No importa* es la austeridad cristiana, que por el cumplimiento del deber acepta todas las privaciones y se impone todos los sacrificios. El *qué se me dá á mí* es el refinado epicureísmo, que ni por lo más grande acepta la más mínima privación, ni consiente en la falta de ningún placer. El *No importa* significa que sólo hay una cosa que importa verdaderamente, y es hacer lo que se debe, aunque por hacerlo vengan sobre nosotros males sin cuento, aunque todo el mundo y todo el infierno se opongan á ello; el *qué se me dá á mí* significa lo contrario precisamente, esto es, que lo que importa es gozar, divertirse y vivir bien, aunque se hunda la patria. El *No importa* es, por consiguiente, bellísima transformación del hombre en héroe; y el *qué se me dá á mí* es transformación también, pero del hombre en bestia. El *No importa* es el que ha salvado siempre nuestra patria, y el que la salvará con ayuda de Dios en lo presente y en lo futuro. El *qué se me dá á mí* es el que hoy pone á la patria en peligro, y el que acabará por matarla, si no lo matamos antes á él entre todos.

No es castiza, no, en nuestra tierra esa innoble indiferencia de que alardean algunos egoístas y algunos corrompidos ante el espectáculo imponente de los males públicos. Esa indiferencia antipatriótica procede de muchas causas, y todas malísimas; á cual peores. Procede de la incredulidad religiosa, de los desengaños engendrados por las estériles discusiones políticas, de la ignorancia y del epicureísmo; el hombre vicioso y corrompido no es cristiano, ni patriota, ni puede ser buen español, porque nada grande y hermoso puede florecer en conciencias llenas de fango. Esos tipos corruptos son los que

se divierten con las desgracias públicas ó hacen bafa y escarnio de ellas, ó toman de ellas pretexto para entregarse, profanando el santo nombre de caridad, á intempestivas y escandalosas fiestas, en vez de gemir y llorar con la patria y pedir á Dios perdón y misericordia; los que, dominados por la avaricia, especulan con la sangre y las lágrimas de sus semejantes; los que á todo se encojen de hombros y hielan con su sonrisa mefistofélica los santos entusiasmos, y tienden á esterilizar los más generosos esfuerzos; los que, finalmente, hasta se burlan de la tristeza que á otros infunden los males de la sociedad en que vivimos todos.

Y también son los que, cuando se oyen censurar por su torpe conducta, pretenden excusarla invocando el hermoso *No importa* de nuestra tierra. ¡Ah, no! Confundir ambas cosas sería tomar por estrellas del cielo los fuegos fatuos que exhalan los organismos muertos y putrefactos.

VÍCTOR.

## Y VÁ DE MENUDENCIAS (1)

AL DOCTOR THEBUSSEM

Venerable escritor: amigo yo de antiguallas, disfruto extraordinariamente cuando las busco en los empolvados baratillos y revuelto cofres antiguos en húmedos entresuelos de casas que fueron señoriales. En cierta ocasión adquirí, en un baratillo de Córdoba, un ejemplar del rancio *Electo y Desiderio*, y, sirviendo de registro en algunas de sus páginas, hallé, entre otras más modernas, tres targetas compañeras por la edad, de las varias de que hice mérito en mi anterior epístola. Acordábame del laberinto de papeles que conservo sin orden y por esta causa nada quise decir á usted. A la postre hélas encontrado, y pláceme apuntar dos palabras concernientes á ellas.

Una de las targetas, como usted verá, es de

†  
DON JUAN BENITO DE SAMANIEGO cuyo nombre está m. s. en el centro del grabado que le ornamenta. Quiero hacer una observación. Advertirá usted que entre flores y pajarillos ó pajarracos, sobrealcan, quizá como símbolo de grandeza, una palmera y un águila. Pues bien: según mis noticias, el sujeto cuyo nombre véase en la targeta fué singularísimo. Fué canónigo ó prebendado de la Catedral de Córdoba, y sin embargo, nunca celebró el santo sacrificio de la Misa, porque no pudo ser ordenado de presbítero. No pudo llegar á ser sacerdote, ni aun de los *de misa y olla*, y únicamente, con tantas dificultades, ordenáronle de subdiácono. Reunió una biblioteca numerosa y escogida, por bien parecer, aunque leía con trabajo no por defecto de lengua, sino por falta de ejercicio. Apenas supo leer la Epístola ó Evangelio que le tocaba en turno, apesar de que se ensayaba previamente en la lectura; y ni hojeó sus libros. Tuvo biblioteca exclusivamente por el capricho de lucirla. Era, en resumen, como el burro del aceitero de la fábula de Iriarte.

La otra targeta, de un Don Juan Cav. y León, también con adorno color gris, nada de particular ofrece.

Y la otra, en fin, que es de La Condesa de Cañete del Pinar, confirma mi opinión de que no costarían dos pesetas

(1) A la anterior epístola ha contestado el insigne doctor con la siguiente:  
"Doctor Thebussem.—Medina Sidonia 5 de Abril de 1898.—Sr. D. Enrique: Mil y mil gracias por su carta de usted del 31 inmediato, por el valioso regalo de las targetas y por el discreto y lisonjísimo artículo de *El Programa*, que paga con usura mi corto donativo. A las atinadas observaciones gramaticales que usted apunta, podrían agregarse: "V. g.—la de que los plurales de *luz* y *perdiz* sean *luzes* y *perdices* en vez de *luzes* y *perdices* con *z*, y otras por el estilo que se notan en todas las lenguas y que á falta de explicación lógica tiene la de *el* verá V. m. Mil saludes."  
—P. S. Vá por este correo un ejemplar de la segunda edición de *Chascarrillos andaluces*, que desearé sea del agrado de V. m."

el ciento, á lo menos algunas; porque, como usted ha de ver, tiene un grabado firmísimo, con delicadas figuras amorosas, dibujado por Rojas, y grabado por Castro, según consta en ella. (*Roxaf inv.*)—(*Castro fe.*)

Mándolas á usted por el correo y con ellas una plana infantil del siglo XVIII con veinte renglones numerados y la calificación de R.

"De la mano y pluma de Maria de las Angustias Aguilar y Córdoba.—fha. en Córdoba 11 de noviembre 1790.

Hasta aquí, mi esclarecido amigo, más ha sido el ruido que las nueces, y paso á hablarle de cosas de más sustancia.

He recibido con suma complacencia y gratitud la segunda edición de los *Cuentos y chascarrillos andaluces*, tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano. Ciniéndome á los once chascarrillos con que contribuye á avalorar la obra el de los cuatro \*\*\*\* por la íntima amistad que usted tiene con él, dígame que son muy amenos.

Me parecen sencillamente ohistosos los titulados *Un reloj nuevo*, *Un desafío*, *Los tres favores* y *La verdad*; muy graciosos *Las sardinas*, *La trompetería* y *La Giralda*; y superlativamente graciosos *El Jesús de la Montaña*, *San Antonio*, *El remo* y *El alorjado*.

Ya que de chascarrillos se trata, contaré á usted uno que es muy popular en Córdoba, y se atribuye á un piconero apodado *el Manano*. Al referirlo con la pluma, claro está que pierde mucha parte de su gracia, entre otras razones, porque la decencia prohíbe trasladar ciertas palabras mal sonantes que contribuyen sin duda á prestársela.

Dícese que el piconero cordobés de referencia usaba una capa parda sumamente vieja y rota. En cierta ocasión el célebre terero *Lagartijo*, compadecido de verle con aquella tiritaña, compróle otra capa de buen paño y vistosas vueltas. Entonces llamó al piconero, y dióselo. Este, que á poco más llora de agradecimiento, arrodillóse ante su favorecedor y endilgóle una letanía de alabanzas. Antes de marcharse, aconsejóle *Lagartijo* que, ya que habia hecho el gasto, no dejase de ponerse la capa nueva y desechase la vieja. El piconero dióle palabra de ello, y para demostrarlo más, se envolvió la tiritaña bajo de un brazo, se colocó la nueva y fué con ella hacia su casa, no sin mirarla y remirarla ochenta veces con cara de satisfacción. Cuando hubo ido, pensó *Lagartijo* en darle una broma, aconsejando para ello á un flamenco que cuando llegara la noche se pusiese en accho de *el Manano*, y le diese un susto, robándole la capa, de la que estaba tan prendado y gustoso. Llegó la noche, y el flamenco esperó en una calleja oscura al afamado piconero. Este, por no deslucir la nueva capa, salió de su casa embozado en la vieja, y el acechador no lo advirtió, merced al anhelo de asustarle y á la oscuridad de las calles, en algunas del barrio de Santa Marina, alumbradas débilmente por faroles de petróleo.

Acercóse el flamenco, y ¡zás!—¡la capa ó la vida!—dijo bruscamente al *Manano*. Este quitóse la tiritaña, echóse mano al bolsillo del chaleco, sacóse una moneda y entregando ambas cosas replicole:

—Toma... y dos cuartos ¡pá jilo!  
No pocas anécdotas que se atribuyen al piconero que he mencionado pudiese yo referir á usted; pero renuncié á ello porque conocedor de mí mismo, reconozco que me falta donaire para no despojarlas de la gracia que revelan. Sentiré, pues, que por ese *jilo* no se saque el ovillo.

Participe usted á su íntimo amigo el de los cuatro asteriscos, que le agradezco muy mucho sus atenciones, y que disponga sin escrúpulo de mí.

B. de Vd. l. m.,

ENRIQUE REDEL.

Córdoba, Abril, 1898.

## Fuente Obejuna

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Exportación de trigo.—Protesta del vecindario.—Manifestación.—El bando del alcalde.—Otras noticias.

Enteradas varias vecinas del populoso barrio de Triana, de esta villa, que se habían trasportado ayer mañana á la estación del ferrocarril más de cien fanegas de trigo destinadas á Alicante, propalaron la noticia con suma rapidez, y en el momento se formó numeroso grupo, que en son de manifestación se dirigieron con orden á casa del primer teniente de Alcalde, al cual le pidieron evitara el embarque y salida del mencionado trigo.

La citada autoridad, teniendo en cuenta la razón que asistía á las manifestantes, pues en días anteriores se habían exportado otras partidas y continuando la demanda podría encontrarse este pueblo falto por completo de tan necesario cereal, originándose con tal motivo sucesos desagradables y alteraciones del orden público, como en otras poblaciones habia ya sucedido, dispuso publicar un bando prohibiendo la salida del trigo y de su harina.

Las manifestantes vitorearon al alcalde y tremolando una bandera se dirigieron con el mayor orden á la estación del ferrocarril, en donde esperaron la llegada del tren de las tres y media de la tarde, en el que se habia de embarcar el trigo.

También dispuso el alcalde que un guardia municipal acompañara á las manifestantes para evitar cualquier desmán por parte de la turba de muchachos que se habían unido á la manifestación y para prevenir al jefe de la estación lo dispuesto en el bando.

A la hora antedicha llegó el tren y continuó su marcha, sin haber embarcado el trigo, lo cual bastó para que se retirasen y disolviesen las ciento y pico de mujeres que formaron el principal núcleo de la manifestación.

También me han informado que se ha prohibido la salida de otras partidas importantes de trigo, vendidas en estos últimos días.

Igual medida han tomado las autoridades de la Granja y Azuaga, pueblos de la provincia de Badajoz. En Azuaga hirieron gravemente á un carrero que se dirigía á la estación con el carro cargado de trigo, por oponerse á volver al pueblo.

Pues bien: si estas medidas se observan puntualmente, es posible que las existencias actuales alcancen hasta la recolección del trigo nuevo, conjurándose por tanto un grave conflicto; pero quedando en pie el no menos grave de los precios, que han subido aquí á 62 reales fanega, y que seguirán subiendo en vista de los daños que ya han experimentado los sembrados á causa de las heladas pasadas y de la falta de agua que ya necesitan, principalmente los de la sierra.

Las autoridades de este pueblo deben, pues, con tiempo, prever las consecuencias que una subida grande en el precio del pan puede ocasionar en la vida normal de este vecindario y estudiar los medios más equitativos y convenientes para todos á fin de evitar probables conflictos.

FERNAN NUÑEZ

## MANIFESTACION PATRIÓTICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 6.

Abierta suscripción en la escuela pública de niños de Fernán Nuñez, á cargo del profesor don Juan de Dios Muñoz, para contribuir á los gastos de la guerra, dicho profesor concibió la idea de hacer una pública manifestación con los niños de su escuela, y todos los demás del pueblo que se les agregasen, á fin de inculcar en ellos los sentimientos de amor á la patria, despertando al mismo tiempo los que deben germinar en el corazón de estos vecinos como



buenos españoles, á fin de que, aumentando así el general entusiasmo, ofreciese el mejor resultado práctico de la suscripción nacional.

Dicho profesor improvisó unos cuantos himnos patrióticos, é invitó á don Pedro Bonilla, maestro de la escuela costeadá por el señor Duque de este pueblo, á que concurrese con sus alumnos, como así lo hizo, reuniéndose entre todos, más de 200 niños.

Enterados varios señores é individuos de la Junta nacional, se propusieron robustecer la manifestación infantil, como así lo efectuaron, agregándose á ella con acompañamiento de la banda de música.

Pusieron en marcha llevando el retrato de S. M. el Rey, de cuerpo entero, por cima del cual, en el extremo superior del estandarte, había colocada una inscripción, en cuya parte anterior se leía en gruesos caracteres: ¡Viva España! y en la posterior: ¡Viva el Rey!

Detrás marchaba la comitiva, precedida por la bandera del Ayuntamiento y otras dos de la banda y centro filarmónico.

Los niños iban cantando, y de tiempo en tiempo, la música entonaba la marcha de Cádiz y el himno de Riego: dos postulantes iban de casa en casa, en demanda de donativos.

El pueblo en masa, parte en la comitiva y otras en las embocaduras de las calles, se puso en movimiento dando incesantes vivas á España, al Rey, á la Marina y al Ejército, sin que por esto hubiese nota alguna discordante, ni el menor motivo que alterar pudiera el buen orden y compostura.

Los señores don Manuel Hidalgo Salas, Notario, y don José Suarez, Abogado y propietario, desde los balcones del Círculo de Labradores, y también desde la casa Ayuntamiento, dirigieron la palabra á los manifestantes, elogiando la nobleza, valor é hidalguía del pueblo español.

Terminada la manifestación con entusiasmas vivas, disolvióse con el mismo orden que había procedido.

La póstula hecha por los niños dió por resultado 310 pesetas 75 céntimos, que con 29 pesetas recaudadas en la escuela suman 339.75.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 8

### Impresiones.

Era creencia generalizada en extremo que hoy quedaría planteada la crisis en el Consejo, pero éste se ha reunido y el señor Sagasta ha tenido á bien decirnos que ni había crisis ni motivos para ella. Pero, con todo el respeto que nos merece la palabra del jefe del Gobierno, vamos á ponerla en duda, como la ponen todos cuantos se ocupan de la cosa pública.

No es creible que después de un fracaso tan grande como el sufrido por algunos ministros, haya todavía quien sponga que el Gobierno puede continuar en la misma forma que hasta aquí.

Podrá estar la crisis aplazada, pero no conjurada, y ello consiste precisamente en los trabajos que el señor Sagasta realiza para contar con el apoyo, dentro del Gobierno, de algunos de los elementos de la mayoría, á los cuales no alcanzan los desaciertos y las responsabilidades de los sucesos de actualidad.

La incógnita está en si el señor Sagasta logrará convencerlos.

### Consejo.

Más de tres horas han estado reunidos en la Presidencia los ministros de la Corona, y todo este tiempo es, ciertamente, demasiado para haberse solo ocupado de lo que nos han dicho á la salida.

Hemos acordado—nos han dicho los ministros y repetido el Presidente—realizar una acción enérgica en Filipinas, llevando al archipiélago la mayor suma de elementos de mar y tierra para afianzar la soberanía de España.

Hemos leído un telegrama del general Blanco. Hemos despachado un expediente de indulto y varios de Hacienda, y nos hemos ocupado de política interior.

De crisis, ¿quién piensa en ella? ha dicho el señor Sagasta.

También nos ha manifestado el Presidente que era inexacto que las escuadras española y americana se hallen cerca de Puerto Rico.

Alguien ha creído ver en la reunión del mayor número posible de elementos de mar y tierra en Filipinas, la posibilidad de que nuestra escuadra esté á estas horas navegando más allá del Cabo de Buena Esperanza.

### En Palacio.

El señor Sagasta ha estado en Palacio á las dos de la tarde con objeto de dar cuenta á la Regente de los acuerdos del consejo.

### Reunión.

A las siete de hoy están citados para una de las secciones del Congreso los diputados que son militares.

### Telegrama oficial.

Habana 7.—Madrid 8.—Perseguida hoy por buques americanos que bloquean á la Habana, una goleta que desde Vuelta Abajo burlaba el bloqueo, dispararon sobre ella, y al ponerse al alcance de las baterías se le hizo fuego enérgicamente, causándole averías, retirándose todos en el acto, pudiendo entrar la goleta libremente.

Detenido ayer por buques que hacen el bloqueo el buque mercante francés *Laffayette*, á Cayo Hueso, la escuadra francesa obligó á dejarlo en libertad y hoy está en este puerto descargando.

### Del extranjero.

El *Heraldo*, de Nueva York, continúa publicando el relato del combate de Manila.

El comodoro Dewey tenía la consigna de apresar ó destruir la escuadra española y se cumplió en el término de siete horas.

El plan de ataque se convino la víspera, y se realizó conforme las previsiones de aquel marino.

Al amanecer anclaron los buques frente á Cavite.

Dewey envió un Mensaje proclamando el bloqueo, añadiendo que destruiría las baterías de Manila en el caso de que estas disparasen.

La prensa austriaca desmiente que el Emperador de Austria-Hungria contribuiría á la suscripción nacional, ni que muchos oficiales ingresaran en el ejército español.

En varios puntos de Italia han ocurrido desórdenes á causa de la escasez de los artículos de primera necesidad.

En Milan los amotinados levantaron barricadas, habiendo ocurrido muchas desgracias.

Han intervenido las tropas y se declaró el estado de sitio.

En Posta Venecia ocurrieron sangrientas colisiones, en las que resultaron gran número de muertos.

También han sido asfaltadas varias casas.

En Florencia se organizó una manifestación en la plaza de Victor-Manuel.

La policía disolvió á los manifestantes, resultando tres muertos y dieciséis heridos.

EXPRESS.

## Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9 (5 madrugada).

URGENTE

(Recibido con retraso.)

Un telegrama que acaba de recibir *El Imparcial*, de Singapore, dice que los rebeldes rodean los alrededores de Manila.

Londres.—Un vapor francés vió á un crucero español, cerca de Haití, en persecución del acorazado yankee *Montgomery*.

Se cree se ha librado un combate triunfando los españoles.

EXPRESS.

## EL MOTIN DE AYER

Córdoba presenció ayer con dolor uno de esos hechos que muy contadas veces se registran en nuestra tranquila población, modelo de sensatez y de cultura.

Gran número de mujeres y muchachos, probablemente mal aconsejados, dieron ayer en esta capital un espectáculo de importantes consecuencias morales y materiales para la empresa arrendataria de consumos.

### Antecedentes.

Desde que á mediados de la semana última la subida en los precios de los trigos originó el aumento en el precio del pan, en los barrios bajos de la población se cernía la idea de recorrer las calles de Córdoba en manifestación, como protesta de la subida registrada sobre aquel artículo de primera necesidad.

Para llevarlo á efecto, numeroso grupo de mujeres de los barrios de Santa Marina y San Lorenzo se dirigieron el sábado último al barrio extramuros del Espíritu Santo, con decidido ánimo de que estas les ayudaran en su obra.

La llegada de las primeras, cuyo número se hacía ascender á unas doscientas, causó el mejor efecto en el vecindario del Campo de la Verdad, principalmente en las vecinas del barrio, que se hallaban dispuestas á seguir las.

Pero no contaban con la cordura de los maridos y los hijos que, vista la actitud, se situaron en las inmediaciones al torreon de la Calahorra, para prohibir á aquellas la salida del barrio á todo trance.

Así fué en efecto: la tenacidad de las mujeres se estrelló contra la actitud de los hombres, que lograron terminara en sus principios la manifestación, marchándose las promovedoras del conato de motín.

### El día de ayer.

Créese que unas y otras se pondrían de acuerdo para realizar sus planes.

Las mugeres del barrio del Espíritu Santo se dirigieron ayer, en las primeras horas de la mañana, al del Alcázar Viejo, y reunidas en numeroso grupo, se situaron en los barrios de San Lorenzo y Santa Marina.

A las manifestantes se unió extraordinario número de muchachos.

En la plaza de San Lorenzo empezaron los gritos de ¡abajo los consumos! y ¡abajo el precio del pan!

La manifestación, de la que formarían parte unas 300 mugeres y muchachos, se dirigió á la Casa Consistorial por la calle de San Pablo.

Ante la casa Ayuntamiento dieron grandes gritos con las mismas peticiones.

El Alcalde, señor Aparicio Marin, acudió inmediatamente para evitar en lo posible se desbordaran los ánimos, y prometió á las manifestantes que al siguiente día tendrían pan á bajo precio, del que facilita la tahona reguladora del Asilo de Mendicidad.

### Aumenta el motín.

Desde la casa Ayuntamiento la manifestación, cada vez más imponente, dirigióse al edificio del gobierno civil, que estaba custodiado por varias parejas del benemérito cuerpo.

Al grito de ¡abajo los consumos! y en actitud belicosa, salieron las amotinadas del gobierno civil seguidas por los guardias, que lograron, no sin gran trabajo, dividir la manifestación en varios grupos.

### Empiezan los desmanes

Desde el gobierno dirigieron las manifestantes por las calles del centro de la población á la de Ambrosio de Morales, en que está situada la oficina de la empresa arrendataria de consumos, en donde se limitaron á dar gritos contra el arriendo, golpeando fuertemente la casa domicilio de la empresa, continuando en alarmante actitud por otras calles, para dirigirse á las afueras de la población.

### En los fielatos

La primera acometida fué contra el del Puento, al que arrojaron multitud de piedras, rompiendo los cristales de las puertas.

El de la Victoria fué tomado por asalto, rompiendo cuanto encontraron en el interior de la oficina. Los libros y demás documentación fueron hechos pedazos. Los empleados vieronse precisados á huir ante la actitud amenazante de las amotinadas.

Desde el fielato de la Victoria, en donde todo fué destruido, se dirigieron al del Pretorio.

Los destrozos se hicieron extensivos al mobiliario, á los libros y documentación, y por último incendiaron la garita establecida en las inmediaciones á la estación de los ferrocarriles, junto á la línea férrea de Madrid.

Antes de retirarse de este fielato, se llevaron algunos de los artículos que había almacenados y se dirigieron al de San Sebastián.

En el trayecto que media entre el uno y otro fielato, apedrearon los faroles del alumbrado público, situados en la ronda; obligaron á los guardas de consumos á abandonar sus puestos y prendieron fuego á varias casetas, contándose entre ellas las situadas en la puerta de los Padres de Gracia; la del camino de las huertas y la establecida enfrente á la posada de San Antón, destruyendo las llamas el álamo en que la caseta se apoyaba.

Imponentes caracteres ofrecieron á las dos de la tarde los alrededores del fielato de San Sebastián.

Con el mismo grito de ¡abajo los consumos! dieron varias acometidas á la dependencia de la empresa.

Los empleados pudieron huir á tiem-

po, llevando consigo una parte de la documentación.

Las turbas, con excitado ánimo, arrojaron centenares de piedras sobre el fielato, del que se llevaron las sillas, un sillón, y las esteras que servían de cortina en la puerta del edificio.

### Un herido.

Antes de que llegara la multitud al campo de San Antón, acudieron dos parejas de la guardia civil de infantería, que evitaron el incendio del fielato.

Las manifestantes, á las que no atemorizaba la presencia del benemérito cuerpo, continuaron arrojando piedras, y una de ellas dió al guardia Alfonso Izquierdo Reyes, hiriéndole en la frente.

El botón del tricorneo, en donde chocó la piedra, evitó mayor importancia á la agresión.

La fuerza de la guardia civil se aumentó con varias parejas de caballería é infantería, á las órdenes del teniente señor Hidalgo, que hizo cuanto le fué posible para evitar, con la persuasión, que las amotinadas continuaran en sus descabellados propósitos.

El campo de San Antón hallábase, entre dos y tres de la tarde, invadido por la muchedumbre que, con desaforados gritos, impedía el pago de derechos de consumos á cuantos trataban de introducir especies en Córdoba por la carretera general de Madrid á Cádiz.

A las dos de la tarde salían de la fábrica "Santa Matilde", propiedad de don Eduardo Alvarez, las operarias que habían formado el turno de madrugada.

Las amotinadas trataron con violencia de que aquellas tomaran parte en la manifestación.

Las operarias se resistieron, volviendo de nuevo á la fábrica, seguidas de numeroso grupo, que apedreó el edificio, rompiendo las puertas de cristales.

Por teléfono nos comunican á las siete de la tarde que en el Campo de San Antón reina completa tranquilidad, si bien continúan los grupos, que son vigilados por la guardia civil.

### Una solución.

Convocados por el señor Alcalde se reunieron ayer en la casa Ayuntamiento todos los panaderos de Córdoba, acordándose para conjurar el presente conflicto que desde hoy se expendan el pan ordinario á 38 céntimos. Las otras clases desde 46 en adelante.

Esta diferencia en los precios será satisfecha por cuenta de los fondos municipales y se acudirá á los mayores contribuyentes á que presten su ayuda á la corporación, mientras se dá solución más satisfactoria al presente conflicto.

El señor Gobernador civil tenía convocados para anoche en su despacho á todos los comerciantes en trigos.

Al mismo tiempo que deploramos los acontecimientos de ayer, que son una nota aislada en la proverbial cultura del pueblo de Córdoba, siempre obediente y sensato por muchos que sean sus sufrimientos, elogiamos la conducta del benemérito cuerpo de la guardia civil, que, siguiendo estrictamente las órdenes del señor Chulvi, gobernador de la provincia, ejerció sus delicadas funciones con una prudencia digna del general aplauso de este vecindario.

## EN ESTADO DE GUERRA

### La autoridad gubernativa.

Hé aquí el bando que, á virtud del acuerdo tomado en el último Consejo de ministros, circuló ayer por esta población:

Don Máximo Chulvi y Ruiz Belvis, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo sido ineficaces los consejos y prohibiciones hechas por mi Autoridad con el objeto de que no se celebren manifestaciones ilegales; en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 11 al 15 de la Ley de Orden público, la Junta de Autoridades, Militar, Judicial y Civil, previa la autorización del Gobierno de S. M.

Ha acordado: que por la Autoridad militar se adopten las medidas procedentes para el sostenimiento del orden público, quedando desde este momento en estado de guerra esta provincia, y por lo tanto sujetos á dicha Autoridad militar los que lo perturben.

Córdoba 9 de Mayo de 1898.—El Gobernador, Máximo Chulvi.

### La autoridad militar.

Publicamos á continuación el bando dictado por el Capitán general de este distrito, que ha llegado á nuestro poder en las primeras horas de la madrugada última:

### BANDO

Don José María Chinchilla y Díez de Oñate, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de Ejército y Capitán General de Sevilla y Granada, etc., etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M., de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Orden Público:

### ORDENO Y MANDO

1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Cádiz, con el campo de Gibraltar, Huelva, Málaga, Córdoba, Granada, Jaén y Almería, que comprenden el territorio de la Región de mi mando.

2.º Los reos de los delitos de rebelión y sedición, así como todos los que afecten directa ó indirectamente al orden público, serán juzgados por Consejo de Guerra, y los delincuentes sorprendidos ó presos en el acto de la ejecución de aquellos, lo serán previos los trámites del juicio sumarísimo que determina el "Código de Justicia Militar."

3.º Serán condenados como reos de sedición militar y sometidos al correspondiente Consejo de Guerra todos los que propalen noticias ó viertan especies que sirvan de pretexto para alterar el orden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á concitar los ánimos de las clases de tropa, para que falten á los principios de la subordinación ó quebranten los deberes de la disciplina.

4.º Quedan comprendidas en el artículo anterior las que se publiquen por medio de la imprenta y tienda al mismo fin, dirigiéndose en su caso los procedimientos contra el autor, regente de la imprenta y el director ó inspirador del periódico, cuando se tratase de algunos de estos.

5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes Consejos de Guerra los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones no autorizadas, los que atenten á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

6.º Los delitos de insulto á centinelas, salvaguardias, fuerza armada, ó á cualquier militar, sea cual fuere su graduación, que en cumplimiento de sus deberes se encontrase solo desempeñando una función del servicio, serán juzgados por los Consejos de Guerra con los trámites del juicio sumarísimo, cualquiera que sea el fuero del procesado, quedando también sometidos en igual forma los autores de atentados ó desacatos contra la autoridad ó sus agentes.

7.º Serán también juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en despoblado, los de incendios de mieses, pastos y arboleda y los de todo daño causado en la propiedad rural. En el mismo caso serán comprendidos los que levanten los rails ó interceptaran la vía férrea por cualquier medio, los que cortasen puentes ó hilos telegráficos, ataquen á los trenes y los que causaren daños en las líneas de comunicaciones que puedan perjudicar el tránsito.

8.º Los Jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando, en la forma que marca el artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882, entendiéndose con mi autoridad.

9.º Todo funcionario del orden civil, que no preste el auxilio debido á la Autoridad Militar y fuerza del Ejército, será en el acto suspendido en su empleo y puesto á disposición del Tribunal Militar para que le exija la responsabilidad correspondiente.

10.º Recuerdo á los individuos de tropa que estén en situación de reserva, y á los que por cualquier concepto estén separados de las filas, y tomen parte en los delitos que quedan indicados, que serán juzgados como tales militares.

11.º Las Autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándome, sin em-



bargo, el avocar á mi jurisdicción los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

No temo que el noble pueblo andaluz me obligue á emplear el rigor que impone el cumplimiento de los deberes militares. Confío en su cordura, en su sensatez y en el patriotismo que siempre ha demostrado.

Hoy más que nunca lo exigen las circunstancias, reservando todas las energías para rechazar los insultos inferidos á la Patria, y combatir, si llegase el caso, la agresión del Extranjero.

ANDALUCES: Si algunos ilusos ó extraviados intentasen alterar el orden público, alejaos de ellos, para que expedita la acción de mi Autoridad, proceda al mas pronto y enérgico castigo. Sevilla 9 de Mayo de 1898.

JOSÉ CHINCHILLA.

## Gacetillas

**En la Fuensanta.**—Brillantisimos y llenos de esplendor han resultado los solemnes cultos de rogativa que en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta ha consagrado el excelentísimo Cabildo Catedral. Los oradores han expuesto las grandezas de la excelsa Patrona de Córdoba, y la necesidad en las circunstancias actuales se impone en todo corazón cristiano de implorar sus beneficios, como prueba evidente del amor que este pueblo tiene hacia su tutelar. El último discurso pronunciado en la tarde del domingo último, estuvo á cargo del señor González Francés, Canónigo Magistral. Pocas veces hemos hallado más elocuencia ni más entusiasmo. Tomando por tema las palabras de la Virgen: *Yo soy la madre del amor hermoso y de la esperanza*, dedujo el elocuente orador señor González Francés que siendo España la tierra favorecida de la Señora, y la que recibió sus promesas más preciadas, era para nosotros de gran confianza el saber que la Reina de los Angeles nos profesaba un amor especial: que justo era cooperar con oraciones que recabaran del trono de Dios las clemencias que hoy son tan precisas. Tertuliano—añadió—decía que la oración era la omnipotencia suplicante; con tal que sea la oración hecha con todas las condiciones debidas. Anunció despues que el día 22 de los corrientes, á las cinco y media de la mañana, saldrá de la iglesia de la Merced una numerosa peregrinación que, rezando el Santo Rosario, se dirigirá al Santuario de Linares. Excítese los corazones cordobeses marianos; procuremos—continuó—que el número de los peregrinos sea todo lo más crecido posible, y así tributaremos un homenaje de súplica de modo edificante á la gran Conquistadora de Córdoba para que, á imitación de Moisés, no cesando de orar, consigamos las victorias con que están orladas nuestras armas y nuestros pabellones. Mas de hora y media duró la hermosa oración del señor González Francés, que fué gallarda demostración de su saber, de su elocuencia y de su celo apostólico. El pueblo de Córdoba, que siempre ha sido muy amante de sus tradiciones y de sus gloriosos abuelos, ha de acudir en masa el domingo veinte y dos de Mayo al histórico santuario donde el Rey San Fernando puso el estandarte cristiano triunfando de la soldadesca agarena.

**El programa de festejos.**—El señor Alcalde nos remitió ayer, con atento B. L. M., un ejemplar del artístico cartel anunciador de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad en la próxima feria. Agradecemos mucho al señor Aparicio la deferencia que con nosotros ha tenido.

**Señor Alcalde.**—La elevada temperatura de estos días aconseja que sin demora empiece el riego en los paseos y caminos que conducen á las estaciones de los ferrocarriles. El vecindario vería con gusto que por la Alcaldía se dictaran las oportunas órdenes.

**Medida oportuna.**—El señor Alcalde de esta capital convocó en la noche de ayer á los fabricantes y almacenistas de harinas á una reunión, que presidió el señor Gobernador civil de esta provincia, conviniéndose en ella que no se hagan exportaciones del expresado artículo, conservando las existencias para el consumo de esta localidad.

**Juicio por jurados.**—En la sección primera de esta Audiencia provincial, y con intervención del jurado,

se verá el día doce del corriente la causa seguida en el juzgado de Posadas por dos delitos contra el libre ejercicio del culto católico, contra Isabel Diaz Villalba, que será defendida por el señor Castejón y representada por el señor Alfaro.

**Convocatoria.**—El juzgado de esta capital convoca á cuantos se crean con derecho á la herencia intestada de la religiosa profesada doña María de los Dolores Orti Muñoz, que murió en Madrid el 2 de Marzo de 1895.

**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de revisión de exenciones y excepciones, ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos de los reemplazos de 1897, 96 y 95, de Encinas Reales, Valenzuela, Villanueva del Duque y Valsequillo. Mañana los de la Rambla, Montalbán y Torrecampo.

**Oposiciones á médicos militares.**—Hasta el 25 de Junio próximo se admiten solicitudes en la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra para las oposiciones que han de efectuarse en la corte y darán principio el 30 del mismo mes á las ocho de la mañana en el Colegio de San Carlos—para proveer varias plazas vacantes de médicos segundos de dicho Cuerpo. La edad que se exige en los aspirantes, es no pasar de los treinta años el día en que soliciten la admisión en el concurso.

**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día doce del actual las causas que siguen: La seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Antonio Gimenez Guzmán y otros, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Castejón (don Fernando). La procedente del juzgado de la Rambla, por coacción, contra Pablo Gimenez y Gimenez, que será defendido y representado respectivamente por los señores Torres y Gómez y Castejón (don Fernando). Y la instruida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Gabriel Moreno Cortes y otro, que serán defendidos por los señores Chaparro y Gimenez Illescas, y representados por los señores Hoyo y Orti.

**Sufragios.**—Los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de la residencia de Córdoba, celebrarán los días 12 y 13 del corriente, en la real iglesia de San Hipólito, el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de las almas de los héroicos marinos muertos en el combate naval de Cavite.

**Digno de aplauso.**—Nuestro estimado amigo don Antonio Cantos, digno representante en esta capital de la Compañía Fabril Singer, ha hecho ingreso en esta sucursal del Banco de España, con destino á la suscripción para el fomento de nuestra Marina de guerra, de la suma de 268 pesetas 50 céntimos, producto de lo recaudado entre los empleados á sus órdenes. También tenemos entendido que la Dirección en Madrid de la citada Compañía contribuirá á dicha suscripción con la suma de diez mil pesetas. La conducta que en la ocasión presente, como siempre que se hace un llamamiento á la caridad ó al patriotismo, sigue la citada Compañía y sus numerosos empleados, siendo los primeros en ofrecer su modesto concurso, les hace acreedores á las generales simpatías.

**La suscripción nacional.**—En la sucursal del Banco de España en esta provincia ingresaron ayer las siguientes sumas: don Lorenzo García López, 25 pesetas; hijos de don Benigno Iniguez, 75; personal de la Escuela de Veterinaria, un día de haber correspondiente al mes de Abril, 75'33; claustro de profesores, empleados, dependientes y alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, 158'20; director, regentes, empleados y alumnos del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, 232'52; alcalde de Montemayor, como presidente de la junta local del mismo, 503'65; Compañía Fabril Singer de Córdoba y empleados, 268'50.

**Vividores.**—Han sido estos días detenidos varios sujetos de los que viven explotando la inocencia de los quintos con los juegos de la yesquita y las tres cartas.

**Subasta.**—Por diez días, á contar desde ayer, se anuncia en la villa de Blázquez la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, por el tipo de 4.567 pesetas.

**Enlace.**—El sábado último se verificó en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el de la simpática señorita doña Luisa Vázquez Aguilera Tablada, con el apreciable joven don Manuel

Conde Salazar. Fueron padrinos la señora condesa viuda del Aguila y don José Polo Perez, tío de la contrayente, y testigos don Antonio Castro y Castro y don Rafael Barcia Pavón. La novia vestía un elegante traje de moaré negro, luciendo el simbólico azahar. Por el reciente luto del novio no han asistido más que los íntimos de la familia. Los nuevos esposos se han dirigido á Sevilla donde pasarán la luna de miel acompañados de su madrina.

**Sesión.**—En la última de la Asociación de obreros cordobeses, se acordó dar las gracias por atentas comunicaciones á cuantos contribuyeron desinteresadamente al éxito del último festival.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: el edicto del Gobierno civil declarando á esta población en estado de guerra.—Otro del Gobierno militar suspendiendo la marcha de los que habían de embarcarse por haber espirado su permanencia legal en la Península determinando mientras tanto la situación administrativa de los mismos.—El extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Baena en Febrero último.—Y el de los tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Abril anterior.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Fortuna segunda", de la dehesa de la Jara, quinto término de Pozoblanco.

**Guardia municipal.**—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un individuo que en la calle Ambrosio de Morales fué acometido de un accidente quedando en estado grave.—En el campo de la Verdad, y en su domicilio, un sugeto maltratado anteayer á una mujer con quien vive, arrojándola cogida por los cabellos. Después la apaleó como también á una hermana de esta.—En las Casas Consistoriales se encuentra depositada una caballería mayor, que fué hallada anteayer en la plaza de Antonio Grilo.

**Llamamiento.**—El juzgado de Posadas llama á José Perez Guirao, de oficio minero, para que se presente en la Audiencia de Córdoba para nombrar abogado y procurador en la causa que se le sigue por allanamiento de morada.

**Provisorato.**—El de esta diócesis llama por veinte años hábiles á los que se crean con derecho al Patronato y goce de los bienes de la capellanía fundada por doña Juana de Lora Velasco, en el convento de Carmelitas Descalzas de Bujalance.

**Edicto.**—Ha publicado uno la Alcaldía de Castro del Río, poniendo á la vista el padrón industrial hasta el día 21.

## SECCION AMENA

El vigía.

¿Qué es lo que hace nuestra escuadra? Suelen muchos preguntar. Lo peor de todo sería se supiese tarde, ó mal.

Pensamiento.

Después de una juventud honrada y laboriosa en pró del servicio público ó de las ciencias ó artes, la vejez aparece circundada con la aureola de todos los prestigios sociales.

Cantar.

Quando se muere un soldado de fiyo no han de faltarle ni de su padre las lágrimas, ni los besos de su madre.

Entre amigos.

Haces muy mal en escribir novelas. —Por qué? —Porque si no las escribieras nadie sabría que eras un estúpido.

## "LA FERIA DE MAYO" EN CÓRDOBA,

Album artístico-literario, con cuarenta páginas de texto y grabados. Se vende á 25 céntimos de peseta, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

Los síndicos y clasificadores de vinos y aguardientes al por menor, ruegan al gremio su puntual asistencia para la junta de agravios que se ha de celebrar el Jueves próximo y que no se pudo celebrar el Lunes por falta de número de señores acreedores, en la inteligencia que se celebrará dicho día, con los que quiera que concurran, en los salones altos del café Suizo, á las dos de la tarde.

El síndico y clasificadores de tocino y jamones al por menor, citan al gre-

mio para el Jueves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, en los salones altos del café Suizo, para sesión de agravios.

**En las manifestaciones del** escrofulismo, ya generalizado, ya con localizaciones bronco-pulmonares, certifica el doctor Lacasa, de Madrid, haber obtenido resultados altamente satisfactorios, con el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Antonino, arzobispo de Florencia.—Mañana, San Mamerto, obispo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, por don Francisco Lozano Valdés y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy cuarto día de solemne octavario que la ilustre Confraternidad de San Rafael, celebra en la iglesia del Juramento á su glorioso Titular. Concurrirá el Ilustre Colegio de señores Plateros, siendo orador el señor doctor doc Benito Rubio Larragueta. La función de la mañana empezará á las diez, y la novena á las ocho de la noche.

—Hoy á las siete, después de la misa de Comunidad del convento de Santa Ana, quinto día de novena de rogativa al Altísimo, con exposición menor, impetrando el triunfo de las armas españolas, terminando todos los días estos cultos con la letanía de los Santos, preces, versículos y oraciones que marca el Ritual Romano para el tiempo de guerra y con la bendición.

—En la parroquia del Sagrario continúa el piadoso ejercicio del mes de María, en la forma siguiente: á las siete y media de la mañana se dirá una Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezará el santo rosario y letanía, lectura correspondiente y cánticos, terminando con la letanía de los santos.

—En la iglesia de nuestra Señora de la Piedad se celebrarán los ejercicios del mes de María al toque de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón.

—En el monasterio de la Encarnación, se hará el piadoso ejercicio del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, á las siete de la tarde. Habrá rosario y letanía cantada, y los sábados Salve solemne.

—Los ejercicios del mes de María tendrán lugar en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos en la forma siguiente: los días festivos después de la misa mayor, y los laborables se dirá la misa á las ocho; rezándose el santo rosario, letanía y lectura correspondiente.

—Continúa, al toque de oraciones, el mes de María en la iglesia auxiliar de San Agustín.

—Continúa en el santuario de la Virgen de la Fuensanta el devoto ejercicio de las flores de Mayo. Dando principio á las ocho de la mañana.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†

**Primer aniversario**  
EL EXCMO. SEÑOR

**Don Antonio Belmonte y Vacas**

Gran cruz de Isabel la Católica,  
Jefe superior de administración, etc.

Falleció el 11 de Mayo de 1897

**D. E. P.**

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, y pasado en el Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por concesión del Muy Ilustre señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará mañana expuesto S. D. M. en forma de jubileo en referido templo de San Pedro de Alcántara.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Córdoba, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sién, conceden 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión ó parte de rosario que se aplique por el alma del finado.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las 40 Misas que, en los días 12 y 13 del corriente, se dirán en la Real Iglesia de San Hipólito, de 6 á 10 de la mañana, serán aplicadas por los Padres de la Compañía de Jesús en sufragio de las almas de nuestros marinos muertos en Cavite.

El estipendio será de 10 rs.

La mejor prueba de gratitud que pueden los fieles dar á la abnegación y valor de almas tan heroicas, es acudir en dichos días á unirse con los sacrificantes y ofrecer sus comuniones por dicho fin.

REQUIESCAT IN PACE. AMEN.

EL TIEMPO	
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	39 00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29 40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	10 00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	19 70
Oscilación.	19 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	6 40
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. y á 0°.	764 80
Temperatura á la sombra.	22 20
Temperatura del termómetro humedecido.	14 20
Tensión del vapor.	7 20
Humedad relativa.	36 20
Estado del cielo.	Despejado.
Dirección del viento.	E. N. E.
Fuerza.	Ventolina.

Córdoba 9 de Mayo de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

#### Motín en Bujalance.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 9 (4'15 tarde.) Una turba de mujeres se ha presentado al alcalde haciendo absurdas proposiciones en solicitud de la abolición de consumos y la baja en el precio del pan.

El alcalde ofreció dar solución al conflicto; pero reunida multitud de muchachos entraron en la administración de consumos, rompiendo los muebles é incendiando la documentación y la casa domicilio de la empresa.

Los amotinados amenazan continuar sus tropelías. La fuerza de la guardia municipal es insuficiente para contener el tumulto y evitar los atropellos. Se espera á la guardia civil.

#### Motín en Linares.

Madrid 9 (5 tarde.)

Se ha reproducido en Linares, con graves caracteres, el tumulto registrado ayer. Según noticias recibidas, entre la fuerza pública y los amotinados ha habido sangrienta lucha, resultando varios muertos y más de cuarenta heridos. Añádese que entre los primeros se encuentran el alcalde y un notario. Asegúrase que ha sido asaltada una importante casa de crédito.

#### De Puerto-Rico

Madrid 9 (5,35 tarde.)

(Recibido el 10 á las 5'15 mañana) Un telegrama oficial recibido de Puerto-Rico dice que el vapor «Paulina», salido de San Thomas, fué perseguido por un gran trasatlántico corsario, armado en guerra.

El «Paulina» refugióse en el puerto de Fajardo, siendo protegido por nuestros barcos.

#### Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 9 (5'45 tarde.) Interior contado 44'90.—Fin mes 44'55.—Exterior 63.—Amortizable 54.—Cubas 1886, 58'50.—Cubas de 1890, 45.—Banco de España, 300.—Francos 95.—Libras, 49'25.—Adnanas 70'50.

Paris 9 (5'45 tarde.) Exterior 31'62.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



ELIXIR ANTIFERINO ESPINAR

Maravilloso resultado en la curación segura y pronta de la Tos ferina, Tos convulsiva ó Coqueluche en los niños: Miles de curaciones lo acreditan. DE VENTA: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital:

- Calle de los Angeles número 7. Calle Angel de Saavedra número 5. Calle Angel de Saavedra número 6. Plaza de la Ajerquia número 18. Calle del Aceituno número 4. Calle Almansor número 46. Calle del Agua número 10. Calle Alfonso XII número 63. Calle Ambrosio de Morales núm. 9. Calle Badanas número 12. Calle Barrionuevo número 4. Calle de los Cidros número 3. Calle de los Cidros número 19. Calle Diego Mendez número 15. Calle Empedrada números 1 y 3. Calleja García Loyera número 1. Calleja García Loyera número 12. Calle de la Humosa número 13. Plaza del Indiano número 18. Calle Juan Rufo número 27. Calle del Lustre número 7. Calle Mayor de San Lorenzo número 154. Calle de Mucho Trigo número 24. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle de Hinojares número 9. Calle Marroquines número 8. Calle Puerta del Ovario número 28. Calleja de los Pastores números 6, 8, 16 y 18. Calle Puerta del Rincón número 80. Calle Pastora número 4. Calle Postrera número 8. Calle Pompeyas número 3. Calle Ruano Girón número 18. Calle Ruano Girón número 27. Calle Realejo número 97. Calle de San Fernando números 68, 111 y 113. Calle de San Eloy número 1. Plaza de San Juan de Letrán número 48. Calle de San Bartolomé Viejo número 2. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle de la Feria número 2. Carrera de las Ollerías número 35. Calle Palomares número 6. Informarán del precio y condiciones, en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 31.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 4 columns: Product, Unit, Price, and Notes. Includes items like Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 6, Hoja 5, etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, 6 Teléfono 130.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés. Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881.

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

ESCOPETAS ESPAÑOLAS MARCA JABALÍ, SIN RIVAL

de E. Schilling de San Martín de Provensals (Barcelona). Gran surtido de clases y precios; Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente

CAPOTES IMPERMEABLES INGLESSES

calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, 4 50 y 90 pesetas. En negro solo á 80, 70, 65 y 50 pesetas. Todas las medidas. A los señores jefes y oficiales militares, contratos especiales. Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente.

Centro de Vacunación.

CALLE ALFONSO XIII, N.º 30

En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados.

PRECIOS Pesetas

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Por una vacunación en este centro', 'Por una vacunación á domicilio', etc.

Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro. — Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14 CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco, á 75 reales arroba.—Idem salado, á 85.

ANTIGUA ACADEMIA POLITÉCNICA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES. Director: D. Angel Cano é Infante, procedente del Cuerpo de artillería y exprofesor de varias academias de Madrid y provincias.

Para detalles y correspondencia, al director de la misma, En la casa frente á la Estación de Córdoba.

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estreñimiento ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3.50. Depósito, en la del autor, Huertas 13, Madrid. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1. Depósito en Córdoba, farmacia del señor Lopez Mora, calle de San Felipe.

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17. Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Maguífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

Venta y arrendamiento. Al contado ó á plazos, y libre de gravamen, se hace de la huerta nombrada de «Don Marcos», en el alcor de la sierra, y á dos kilómetros de esta capital, con camino para carruages. Se compone en su totalidad de 17 fanegas de tierra pobladas de buen olivar de verdeo, viña, naranjal y toda clase de frutales, que se riegan con tres veneros abundantes y permanentes. Tiene cómoda casa de recreo para señorío, independiente de otra amplia para los operarios. También se arrienda dicha huerta desde el día 1.º para desde San Miguel en adelante para tratar, con su dueño, plaza de la Judería 8. s5-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 21 de Junio la casa número 5 plaza de San Felipe, inmediata al Gran Capitán, de reciente construcción, pintada y decorada, y de elevados techos. Consta de once habitaciones en el piso principal, y otras tantas en el bajo, escusado con inodoros, dos azoteas, é instalaciones para gas y agua para tratar, con su dueño, don Enrique Villegas, plaza de la Almagra 30, ó con don Rafael Lopez Mora, farmacia de San Felipe, los que acompañarán á los que deseen ver la casa. También se arrienda desde el mismo día la casa número 8 calle de Argote, y la de la plaza de San Pedro núm. 30, del mismo dueño. s15-12

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan, de la casa número 8 calle Arroyo de San Rafael, de nueva construcción, por pisos separados ó toda: renne buenas condiciones para vivir do. familias: para tratar, en la misma casa. s4-3

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana, á precios económicos. Se reciben avisos, calle Mayor de San Lorenzo 177. s8-6

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisos, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. realista.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS.

EL JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exigirse en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Las Personas que usasen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

AGUSTINA PEREZ MODISTA GADITANA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Majama Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciéndose los trabajos á precios reducidos. — Hacen faltan oficiales y aprendizas. Plaza del Indiano núm. 6.

Almonea. Se hace de varios muebles, en la calle Mesón del Sol número 15: para verlos, de 11 á 3 de la tarde. s10-10

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa denominada «Venta de la Esperanza», en el sitio del Brillante: tiene 5 habitaciones altas, 4 bajas, cocina y despensa, todas con cielos rasos, colgadores, bóvedas de emparrados de piedra y hierro, 2 corrales, cuadra, pajar, 40 naranjos, higuera y varios árboles frutales, pozo-noria con agua potable abundante, y puede servir para casa de recreo: para más detalles, en la misma. También se arriendan habitaciones por temporadas. s5-3

TRASPASO Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas situado en la plaza de Colón número 2. s15-10

Venta de materiales de construcción. —En precio arreglado se hace de ocho metros lineales de zócalo de piedra negra, liso; de una cancela de hierro, moderna; de un par de puertas para balcon; de tres idem para ventanas, con sus tres rejas de hierro, todo ello sin estrenar, y un par de puertas de calle usadas: para verlo y tratar, plaza de Pineda 2. s6-3

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1899 se hace del cortijo Redondo Alto, término de Guadalcazar, á dos leguas de esta capital, con 912 fanegas de tierra de labor al tercio, buenas casas y oficinas de teja de pie de hato y agua de pie: para tratar, calle Duque de Hornachuelos número 3. s4-3

Venta. Se hace de un gran surtido de ladrillos toscos de los corrientes, y más gruesos, de raspados y baldosas, en el tejár de la Vinda, Carrera de la Fuensanta 5. s4-4

Toldos. Se hacen nuevos y se componen y colocan á precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s10-4

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene un, buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s10-10

Arrendamiento. Se hace desde el día de tres casas: números 8, 13 y 18, de la calle Cristo de San Rafael, y otra en la calleja sin salida de la calle San Eloy, y el piso bajo de la casa calle Huerto de San Andrés número 17, y el piso bajo y alto interior de la casa calle Conde Arenales número 18: para condiciones, calle Horno del Duende 2. s3-3

Apuntes de agricultura, estudio publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda un apartado alto, con dos habitaciones con ventana á la calle y cocina alta también, gran alhacena y un chinero, azotea, patio, pozo, pila y cocina baja para el uso de las dos familias, en la calle de San Francisco número 53: para tratar, San Fernando 37 duplicado, de once á dos. s5-1

Arrendamiento. Se arrienda un apartado para personas mayores, é independiente de la casa, con siete habitaciones, cocina con agua potable y escusado. Y desde el día se hace de un portal propio para barbería, de la casa recientemente construida en la calle de la Concepción número 29: para tratar, en el piso bajo. En la misma casa se venden dos escopetas, fuego central, nuevas, con dos cañones, china palanca, entre percutores, y una de señora igual que las otras. s10-1

Para administrador de fincas rústicas, ó mayor domo de campo, desea colocarse en Córdoba ó en la provincia, un perito agrimensor. Judería 18 darán razón. s12-1

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye y compone. Darán razón, calle Ayuntamiento 4. s5-1

Traspaso. Se hace del ventorrillo conocido por la «Chozas del Cojo», por causa de haber fallecido su dueño don Rafael Barrigón: para tratar, en el aguadocho de la calle Claudio Marcelo. s3-1

Jardín de la Piedra Azul.

Santa Maria de Gracia 134. Se venden macetas de claveles de muchas variedades, dráconas, fenix, ficus, y otra multitud de plantas, á precios arreglados. También se venden flores sueltas y alcachofas. s10-10

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, la casa número 38 calle Romero. En la número 16 de la misma calle, está la llave y dan razón. s5-3

Venta. Se hace de un capote de monte sin estrenar y de efectos de monturas, sudaderos de fieltro ingleses, bocados, estribos y espuelas. Calle Portería de San Pedro Alcántara núm. 6. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una casa sin número, de nueva planta y con todas las comodidades que se puedan desear, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y otra en la calle de Consolación número 3: para tratar, San Fernando número 145, ó Manuales 6. s10-7

Desde el 24 de Junio venidero se arriendan las casas que siguen: Liceo 37, Pozo 4, Avejár 34, Pozanco de San Agustín 1, San Agustín 16 y Moriscos 18: darán razón, Moros 11. s10-4

Se arriendan las casas números 22 calle Madera alta, número 5 de la de Mir: flores, y la de nueva construcción en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo de la Amistad. Esta última por departamentos ó entera. Dará razón su dueño, don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez 6. s15-10

Venta. Se hace de un espejo de grandes dimensiones, de otro mediano, de un tocador de peluquería y de puertas de cristales. Darán razón, Campanas 10. s6-3

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con seis salas, cocina, despensa, dos patios, cuadra con cuatro plazas y pozo, en la plazuela de Cuetto 21. En la misma casa se hace almonea de varios muebles. s7-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cadenita con dos medallas, que se extravió la noche del miércoles, recibirá una gratificación, entregándola en la calle Ambrosio de Morales número 14. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una bonita casa en la plazuela de Regina número 2 duplicado, y de la número 11 calle Avejár: para tratar, con su dueño, Liceo números 29 y 31. s6-3